



Solicite atención médica:

- en línea en Benefits.Ohio.Gov,
- por teléfono al (800) 324-8680 o
- en persona, en el Departamento de Trabajo y Servicios Familiares de su condado.

Encuentre su oficina local en JFS.Ohio.Gov/County.

Llame a la línea directa del consumidor de Medicaid al (800) 324-8680 para obtener ayuda para completar una solicitud o hacer preguntas.

Hay información adicional disponible en Medicaid.Ohio.Gov.



Servicios de Exención

Algunas exenciones de Medicaid permiten que las personas con discapacidades y afecciones crónicas reciban atención en sus hogares y comunidades en lugar de en centros de atención a largo plazo, hospitales o centros de atención intermedia. Estas exenciones también permiten que las personas tengan más control sobre su cuidado y permanezcan activas en su comunidad.

Las siguientes exenciones ofrecen servicios para evitar o retrasar la internación y promover la independencia. Los ejemplos de estos servicios incluyen, entre otros, servicios de enfermería, cuidado personal, comidas entregadas a domicilio y modificaciones en el hogar.

- La exención Ohio Home Care Waiver para personas de 59 años o menos
- La exención PASSPORT Waiver para personas de 60 años o más
- La exención Assisted Living Waiver para personas de 21 años o más
- La exención MyCare Waiver para personas de 18 años o más que reciben tanto Medicaid como Medicare

La exención MyCare Waiver se limita a personas que residen en los siguientes condados:

Butler	Delaware	Lake	Montgomery	Trumbull
Clark	Franklin	Lorain	Ottawa	Union
Clermont	Fulton	Lucas	Pickaway	Warren
Clinton	Geauga	Madison	Portage	Wayne
Columbiana	Green	Mahoning	Stark	Wood
Cuyahoga	Hamilton	Medina	Summit	

Para recibir más información acerca de las exenciones de Medicaid:

- comuníquese con el Departamento de Trabajo y Servicios Familiares de su condado,
- visite en línea Medicaid.Ohio.Gov/HCBSWaivers, o
- llame a la línea directa del consumidor de Medicaid al (800) 324-8680.